

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LONGAVI

320	NUMERO DE PERMISO
	FECHA
	18 ABR 2012
	ROL S.I.I
303-84	

DEL MAULE	
<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° .....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

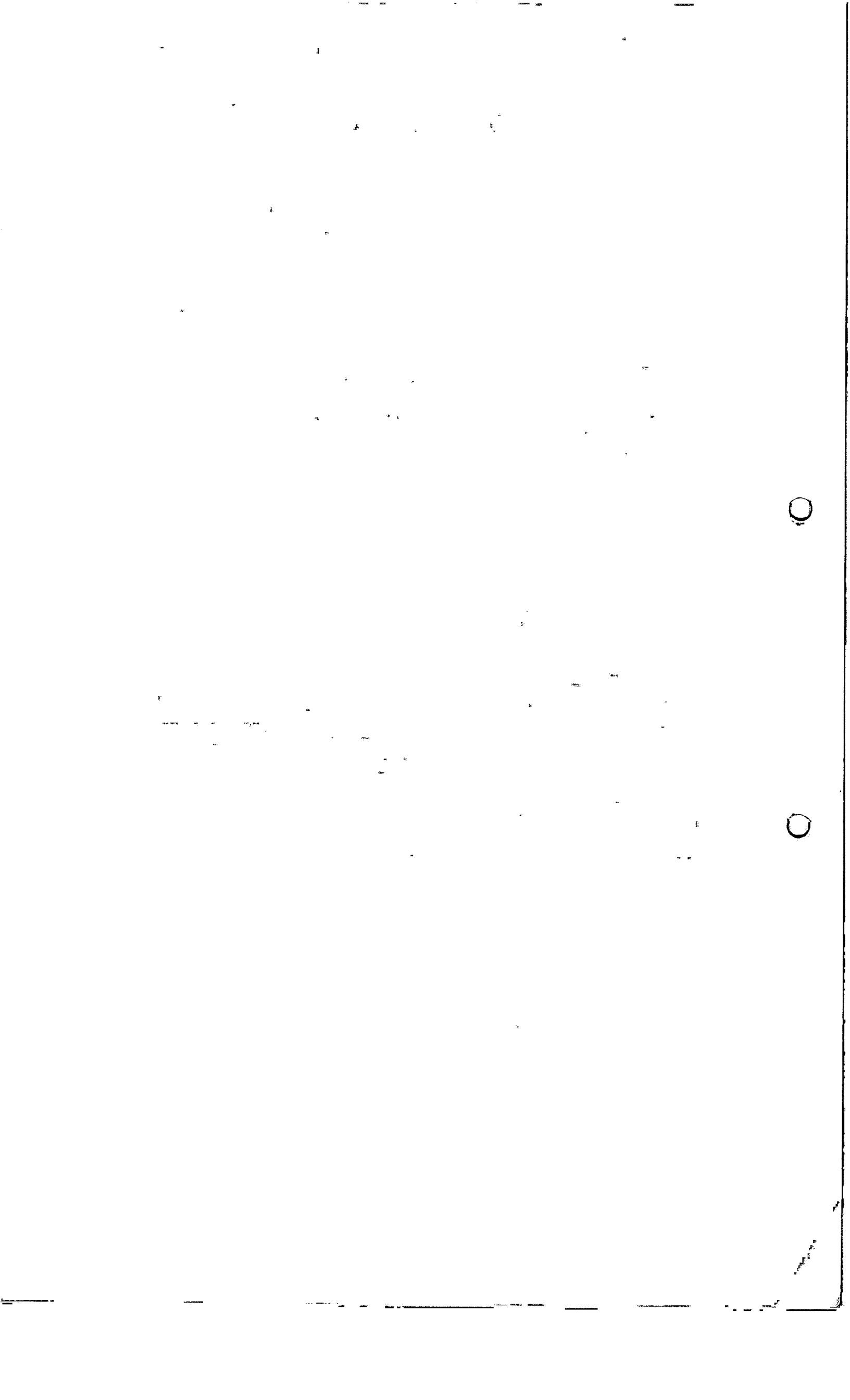
1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
**CAMINO INTERIOR**

N°	S/N	Lote N°	manzana	localidad o loteo
		RURAL	sector	ESPERANZA PLAN
<small>(URBANO O RURAL)</small>				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAMELA CASTRO ARAYA	15.154.315-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CESAR INZULZA GALVEZ	16.001.383-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUVENAL ORTEGA BUSTOS	10.210.766 - 7



**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$
TOTAL A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



